FORMATO 12B – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA NATURAL)

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR
Calle Candilejo No. 33-41 piso 2 Edificio Rafael Castillo
Cartagena de Indias - Bolívar

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SA-MC-DT-BOL-004-2024 en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109"

Estimados señores:

MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS identificada con C.C. No. 1.061.725.528, en mi condición de mujer, en adelante el Proponente, certifico la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual manifiesto bajo la gravedad del juramento que he ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS identificada con C.C. No. 1.061.725.528, durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.

Para acreditar la anterior circunstancia aporto copia de la cédula de ciudadanía, así como la copia del RUP.

En constancia, se firma en Popayán, a los ocho (08) días del mes de agosto del 2024

MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
C.C. No. 1.061.725.528